INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS-326-2026

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECUPERACION DE CARTERA MOROSA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (IPU) EN ETAPAS PERSUASIVA Y COACTIVA, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACIENDA Y SUBDIRECCION DE COBROS COACTIVOS Y FISCALIZACION DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CVC NO, 0117 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
NIT:	891.901.109-3
CONTRATISTA:	MARIA YANETH GONZALEZ BOLIVAR
CEDULA DE CIUDADANÍA	31.096.909 DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
VALOR:	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($ 8.127.900 M/cte)
PLAZO INICIAL:	LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERA: CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.
PERIODO REPORTADO	**17 SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2026**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
1	Apoyo en la atención y orientación a los contribuyentes que realicen consultas o solicitudes ante el departamento administrativo de hacienda o subdirección de cobros coactivos, relativo al proceso de impuesto de predial unificado a través de los medios de atención al público establecidos por el municipio de la unión valle	Para el periodo reportado realice la orientación a 5 contribuyentes con respecto al impuesto predial unificado de manera clara y eficiente, esto con facilidades de pago o procesos de cobros coactivos. (Evidencia en el folio 6)
2	Apoyo en la proyección y/o transcripción los documentos que sean requeridos y necesarios para atender las obligaciones de las dependencias, tendientes al cobro persuasivo y coactivo de los procesos del impuesto de predial unificado.	
3	Apoyar en la realización de actividades de archivo tales como: inventario. organización, ordenación, clasificación, selección natural, foliación, digitación, embalaje, y actualización de las bases de datos del departamento administrativo de hacienda o subdirección de cobros coactivos	Durante el periodo reportado archive 300 constancias secretariales y 300 medidas cautelares (embargo), ordenándolos cronológicamente y foliando cada uno de los documentos ingresados al expediente, esto correspondiente al PAC 9344 al PAC 9820. (Evidencia en el folio 7) En el periodo reportado realice el inventario, organización y rotulación del archivo central de la subdirección de cobros coactivos y fiscalización correspondiente a la caja 01 hasta la caja 120. (Evidencia en el folio 8)
4	Desarrollar las demás actividades que se le asigne en virtud del objeto del contrato e inherentes a él.	Durante el periodo reportado realice 100 facturas de predial, ingresando los datos en una hoja de Excel, descargándolos y guardándolos en su respectiva carpeta, se adjuntaran 10 como evidencia física (Evidencia en los folios 9 a la 19)

Alcaldía de La Unión Valle	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA **1** DE **1**	UNO CAPITAL VITIVINICOLA La Unión Valle
		CÓDIGO: PI-CA-FR-10	
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 02	
		FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2026	

La Unión Valle del Cauca, 19 de octubre de 2026

Señores
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC)

Doctor
MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General
Cali, valle del Cauca.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO DE COMODATO 427-2016.

Cordial saludo,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO mayor de edad , identificado con cédula de ciudadanía No. 10.485.048, expedida en Santander de Quilichao (Cauca), domiciliado en la ciudad de la Unión Valle, actuando en mi calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE, previa posesión mediante acta No. 001 del 30 de diciembre del 2023 de la Notaria Única del circulo de La Unión Valle, la cual, surge efectos a partir del primero (1ero) de enero de 2024, me permito dar respuesta al oficio 0420-8278122026.

Solicito amablemente a la Corporación Regional del Valle del Cauca, **se le dé continuidad y/o renovación del contrato de Comodato No. 427 de 2016**, puesto que los computadores entregados al Departamento Administrativo de Hacienda son de vital importancia para la expedición y entrega de la facturación del impuesto predial y la sobretasa ambiental, además del registro, contabilización y fiscalización de dicho impuesto que para la administración municipal y para su entidad son de vital importancia, que si bien, uno de los equipos no se encuentra en el momento funcional, debido a un problema en el disco duro, el mismo se encuentra en espera de ser cambiado el componente a fin de ser puesto en funcionamiento

Cordialmente

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal

proyecto: Yaneth Gonzalez – contratista

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA **1** DE **6** CÓDIGO: PI-GC-FR-46
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 01 FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2024

La Unión Valle del cauca, 09 de Junio de 2026.

Doctora
INGRID OSPINA REALPE
Directora financiera
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC
Carrera 56 No. 11 – 36.
Cali, Valle del Cauca

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA – RADICADO 0450-585412026
REFERENCIA: CONVENIO RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – VALLE DEL CAUCA, VIGENCIA 2026.

Cordial saludo,

Inicialmente, es importante mencionar que La Oficina de Cobro Coactivo y Fiscalización, se implementó en la Administración Municipal desde el mes de febrero del año 2016, con el apoyo técnico, logístico, espacio físico, recurso humano y financiero en aras de lograr en un una eficiente y eficaz integración de cada uno de los expedientes, que aunado a ello, años después, la oficina se elevó al cargo de subdirección de cobros coactivos y fiscalización, contando con el insumo necesario para el cobro de la cartera morosa de obligaciones claras, expresas y exigibles a favor del municipio, comprobables a través de indicadores de recaudo que año tras año se ven reflejados al cierre de cada vigencia.

Ahora bien, para adelantar los procesos para la recuperación de la cartera morosa del Municipio de La Unión Valle del Cauca por parte de la Subdirección de Cobros Coactivos y Fiscalización, es necesario contar con el acompañamiento de personal idóneo y con experiencia que dé seguimiento a los procesos pertinentes para adelantar las acciones administrativas de cobro coactivo que se están efectuando en el municipio hacia aquellos deudores morosos que a la fecha no han cumplido con sus obligaciones de pago, así como el procesamiento de la información, dando garantía de no permitir el vencimiento de términos y el debido proceso.

De acuerdo con el artículo 287 de la Constitución Política de Colombia, las entidades territoriales – como el municipio de La Unión Valle del Cauca – gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley; así mismo, en la precitada norma se dispone que, los municipios tienen derecho a administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En concordancia con el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, a los municipios les corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

En armonía con la Ley 1066 de 2006, en su artículo 1°, los servidores públicos que tengan a su cargo el recaudo de obligaciones a favor del Tesoro Público deberán realizar su gestión de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el Tesoro Público.
Finalmente, en los artículos 53 y 54 del Decreto Extraordinario Municipal No. 001 de 2020, se establece el propósito principal y las funciones de la Subdirección de Cobros Coactivos y Fiscalización, de las que se resalta: i) Adelantar las acciones de cobro coactivo de los impuestos, tasas, multas, sanciones y contribuciones; ii) Adelantar todas las etapas de los procesos ejecutivos de cobros; iii) Notificar las providencias proferidas en desarrollo de la labor de cobro coactivo oportunamente; iv) Organizar un adecuado sistema de archivo con la información relativa a los contribuyentes morosos del municipio; v) Resolver oportunamente las consultas realizadas por los contribuyentes con relación al proceso de cobro coactivo y recuperación de cartera adelantado por el municipio; vi) Coordinar con el Departamento Administrativo Jurídico, la realización de los contratos necesarios para obtener los

bienes y servicios requeridos y ejercer la supervisión técnica de los mismos; vii) Proyectar las providencias tendientes a la ejecución para el cobro coactivo de los títulos y créditos a favor del municipio, las sanciones y multas impuestas por la entidad a sus contribuyentes morosos.

Tal como puede apreciarse en los anteriores párrafos, esta entidad territorial y en particular esta dependencia, se encuentra en la obligación de cobrar aquellos títulos ejecutivos a favor suyo, para así poder dar cumplimiento a sus metas proyectadas en el recaudo, y, por ende, contar con los recursos suficientes para su funcionamiento e inversión.

En la actualidad, la Subdirección de Cobros Coactivos y Fiscalización cuenta con mil sesenta expedientes (1.060) Procesos Administrativos de Cobro Coactivo activos, por concepto del Impuesto Predial Unificado, tal como se observa a continuación:

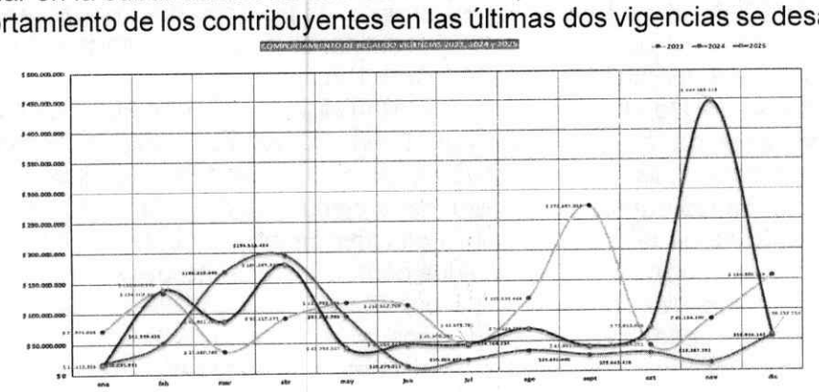
EXPEDIENTES IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO								
EXPEDIENTES ACTIVOS					EXPEDIENTES INACTIVOS			
CON MANDAMIENTO DE PAGO	SIN MANDAMIENTO DE PAGO	EMBARGADOS	ACUERDOS DE PAGO	SUSPENDIDOS	AUTO DE ARCHIVO	CON REVOCATORIA MANDAMIENTO DE PAGO	EXPEDIENTES DEVUELTOS	PAGADOS
556	27	438	36	2	55	18	01	1984
TOTAL EXPEDIENTES ACTIVOS					TOTAL EXPEDIENTES INACTIVOS			
1059					2178			
TOTAL EXPEDIENTES IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO								
3187								

Que lo anterior, implica una constante carga laboral para la Subdirección de Cobros Coactivos y Fiscalización, que se traduce en retrasos para el cumplimiento de las funciones que le corresponden y las actividades (propias y complementarias) a ejecutar que estas acarrean; esto genera un aspecto negativo en el desarrollo de la gestión administrativa**, la finalidad para la vigencia 2026**, es iniciar la etapa coercitiva (embargo a cuentas y predios) de los procesos que se encuentran en mandamiento de pago (color verde, primera columna), los cuales suman alrededor de quinientos cincuenta y seis (556) expedientes, no sin antes mencionar que, realizar esta etapa, conlleva realizar una investigación exhaustiva puesto que se debe tener certeza de que se está aplicando las medidas al titular de la deuda.

Que esta relación de expedientes se traduce en concepto de cartera por cobrar en la subdirección de cobros coactivos por CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($5.372.294.280), la cual se se describe así:

CARTERA PREDIAL UNIFICADO	
CONCEPTO	**CARTERA**
IPU	5.190.022.923
ACUERDOS DE PAGO	182.271.357
TOTAL	**5.372.294.280**

Lo cual, genera una cartera total por concepto de predial unificado de **$5.372.294.280** pendiente por recaudar en la subdirección de cobros coactivos, aunado a lo anterior, es importante mencionar que el comportamiento de los contribuyentes en las últimas dos vigencias se desarrolló de la siguiente manera:



	RECAUDO ENERO A DICIEMBRE	
VIGENCIA 2023	$ 1.292.370.686	Con respecto al 2023, estuvimos POR DEBAJO de la vigencia un 7,6%
VIGENCIA 2024	$ 718.067.706	con respecto a la vigencia, estuvimos POR ENCIMA de 57,5%
VIGENCIA 2025	**$ 1.249.019.746**	

Que, de acuerdo con el comparativo de las gráficas, se evidencia que el recaudo para la vigencia 2025 supero en un 57.5% la vigencia 2024, permitiendo superar las expectativas planteadas en la propuesta del año inmediatamente anterior, que esto solo se pudo desarrollar gracias al esfuerzo mancomunado entre la Administración y la CVC, pues se logro fortalecer la dependencia y adelantar las diferentes etapas procesales del cobro coactivo.

Así las cosas, y siendo conocedores que de nuestros esfuerzos también se benefician entidades tan importantes como la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca CVC; a través del cobro del Impuesto Predial Unificado, y según lo estipulado en el estatuto tributario vigente, se establece un PORCENTAJE AMBIENTAL DE LOS GRAVAMENES A LA PROPIEDAD INMUEBLE, en desarrollo de lo dispuesto por el inciso 2° del artículo 317 de la Constitución Nacional, y con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, valor que será cobrado en conjunto con el impuesto de predial unificado y será transferido a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

De acuerdo a lo anterior, es importante que esta Subdirección cuente con herramientas que permitan el alcance del objetivo, el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento a cabalidad de sus procesos de cobro administrativo, por ende, requiere de la contratación de un asesor jurídico que brinde el oportuno acompañamiento a los procesos que adelantemos en relación al cobro coactivo, así como la contratación de 2 sustanciadores que permitan hacer más eficiente y oportuno el impulso de los procesos y convenios con entidades administradoras de información que faciliten la ubicación de los deudores.

Para tal fin, es significativo **aunar esfuerzos entre el municipio de La Unión, Valle del Cauca y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC**, es por lo que, a continuación, presentamos la relación del aporte económico y humano que se hace por parte del municipio:

- **GRUPO DE TRABAJO**: El equipo de trabajo de la Subdirección de Cobros Coactivos y Fiscalización del Municipio de La Unión, Valle del Cauca, está conformado de la siguiente manera:

1. **PROFESIONAL UNIVERSITARIO,** Subdirector de Cobros Coactivos Fiscalización; JUAN SEBASTIAN VALENCIA MEJIA
2. **TÉCNICO ADMINISTRATIVO**, Sustanciador; MARIO IVAN URDINOLA.

Dentro de la constitución de las obligacicnes objeto del cobro, opera un conjunto de actuaciones de las diferentes dependencias en especial las Secretarías de Hacienda en las cuales sus funcionarios, en el marco del debido proceso y derecho de defensa de los obligados, constituyen los respectivos títulos ejecutivos, los cuales son el insumo para las actuaciones de la Oficina de Cobro Coactivo y Fiscalización. A mayor recaudo, mejor progreso para el municipio.

Al momento del ingreso de los expedientes remitidos por el Departamento Administrativo de Hacienda a la Subdirección de Cobros Coactivos y Fiscalización, se deben realizar una serie de procedimientos tales como:

1. Revisión del procedimiento de la etapa persuasiva (determinación)
2. Elaboración de la caratula, separador con los datos del expediente y archivo del mismo.
3. Realizar la investigación y circularización de bienes de los deudores morosos por concepto de predial unificado a favor del municipio.
4. Elaboración del mandamiento de pago y notificación
5. Medidas cautelares (embargo cuenta, embargo bienes inmuebles, establecimiento de comercio entre otros).
6. Realización del secuestro
7. Remate.

De igual forma el municipio de La Unión, Valle del Cauca, aporta para el funcionamiento de la Oficina de Cobro Coactivo y Fiscalización, con un tiempo estimado de ejecución de seis (06) meses, la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($98.895.970) Distribuidos de la siguiente manera:

Aporte económico por parte del Municipio de La Unión, Valle del Cauca para el funcionamiento de la Oficina de Cobro Coactivo y Fiscalización.

PROPUESTA APORTE ECONÓMICO MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA							
ITEM	**DETALLE**	**PERSONAL / ELEMENTOS**	**ACTIVIDADES**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN (MESES)**	**VALOR UNITARIO $**	**VALOR TOTAL $**
1	Jefe de la dependencia, encargado de liderar el equipo de cobro coactivo y responsable de toda su gestión.	Subdirector Cobros Coactivos y fiscalización	Responsable del proceso de cobro coactivo del impuesto predial unificado	1	6	$ 3.959.496	**$ 23.756.976**
2	Equipo de Cómputo	Equipos		3	6	$ 1.250.000	**$ 3.750.000**
3	Papelería	Insumos	Dotar de todos los elernentos de papelería y demás, utilizados en los procesos de cobro persuasivo y coactivo.	1	6	$ 400.000	**$ 2.400.000**
4	impresora	equipos	permitir que toda la información redactada, sea impresa y enviada a los diferentes actores del proceso.	1	6	$ 1.200.000	**$ 1.200.000**
5	escáner	equipos	permitir que toda la información redactada, sea escaneada y enviada a los diferentes	1	6	$ 2.100.000	**$ 2.100.000**

			actores del proceso.				
6	Apoyo de personal de planta encargado de la gestión de recaudo del impuesto predial unificado y la sobretasa ambiental	técnico administrativo	sustanciador líder del proceso de predial unificado en la administración.	1	6	$ 2.475.450	**$ 14.852.700**
TOTAL APORTE MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA							**$ 48.059.676**

Que de acuerdo a lo anterior, el aporte por parte de **la Administración Municipal**, está dispuesta por un monto total de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (<u>$48.0590.676 M/cte)</u>** dispuesto como se observa en el recuadro anterior, no obstante, por parte de la **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC**, se dispuso un presupuesto por valor de **<u>CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000),</u>** los cuales serían asignados a mejorar el equipo humano de la oficina con el fin de aumentar el recaudo del impuesto predial unificado sea por pago total de la deuda o por acuerdo de pago.

Que el aporte económico por parte de Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, para el apoyo a la gestión, seguimiento, acompañamiento y sustanciación (gestión e impulso procesal) del predial unificado de la siguiente manera:

PROPUESTA APORTE ECONÓMICO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

ITEM	DETALLE	PERFIL	ACTIVIDADES	CANTIDAD	DURACIÓN (MESES)	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $	
1	PROCESO DE MINIMA CUANTIA DEL CUAL SE DERIVA UN **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**	**CONSULTA MASIVA EN CENTRALES DE RIESGO FINANCIERO**	Una vez realizada la contratación con la central de riesgo, se realizará la circularización y búsqueda de productos financieros o bancarios que los sujetos pasivos del Impuesto Predial Unificado puedan tener en las diferentes Entidades financieras o bancarias a lo largo y ancho del país. Así mismo, mediante la cental de riesgo, se buscará información de calidad (veraz) de los deudores morosos para notificarle o comunicarle las diferentes actuaciones procesales que se adelanten en su contra	**180**	1	$ 12.500	$ 2.250.000	6.350.000
				1.000		$ 4.100	$ 4.100.000	
3	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA DEL CUAL SE DERIVA UN CONTRATO DE **PRESTACION DE SERVICIOS**	**ABOGADO Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO O AFINES**	1.Revisión y depuración, de la cartera existente del IPU. Esta actividad se hará de forma continua, para centrar los esfuerzos de los sustanciadores en la cartera vigente y más significativa para el recaudo; 2.Actualización permanente de las diferentes bases de datos que reposan en la Subdirección de Cobros Coactivos y Fiscalización, con el fin de registrar los avances o el impulso procesal dado a cada proceso de cobro coactivo o persuasivo por parte de los sustanciadores; 3.Realizar la revisión detallada de los expedientes de cobro coactivo, en aras de encontrar que todas las actuaciones procesales surtidas se encuentren ajustadas a derecho. En caso de encontrarse alguna anomalía o irregularidad, se subsanará por parte de los sustanciadores 4.Proyección, sustanciación y/o elaboración de los actos administrativos y demás documentos requeridos que sean inherentes a los procesos administrativos de cobro coactivo y/o persuasivo a que haya lugar. 5.En caso de que se requiera, los sustanciadores elaborarán los informes que sean solicitados a la Subdirección de Cobros Coactivos y fiscalización en cuantos a los procesos de cobro persuasivo y/o coactivo	2	5	$ 3.133.500	$ 31.335.000	
4	PROCESO DE CONTRATACION DIRECTE DEL CUAL SE DERIVA UN CONTRATO DE **PRESTACION DE SERVICIOS**	**PERSONA NATUTAL, MAYOR DE EDAD, QUE ACREDITE UN TITULO DE BACHILLER Y/O TECNICO EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y/O AFINES CON EXPERIENCIA MINIMA DE 18 MESES EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS**	El auxiliar administrativo realizará las labores de manejo del archivo que se genere en virtud a los diferentes procesos de cobro administrativo coactivo y/o persuasivo, de acuerdo con las normas de gestión documental y las tablas de retención documental del municipio de La Unión Valle del Cauca. La documentación que se genera al sustanciar, y dar impulso procesal requiere estar encarpetada de acuerdo con la Ley de archivo y las tablas de retención documental de esta entidad.	1	5	$ 2.463.000	$ 12.315.000	
			TOTAL APORTE CVC				$	50.000.000

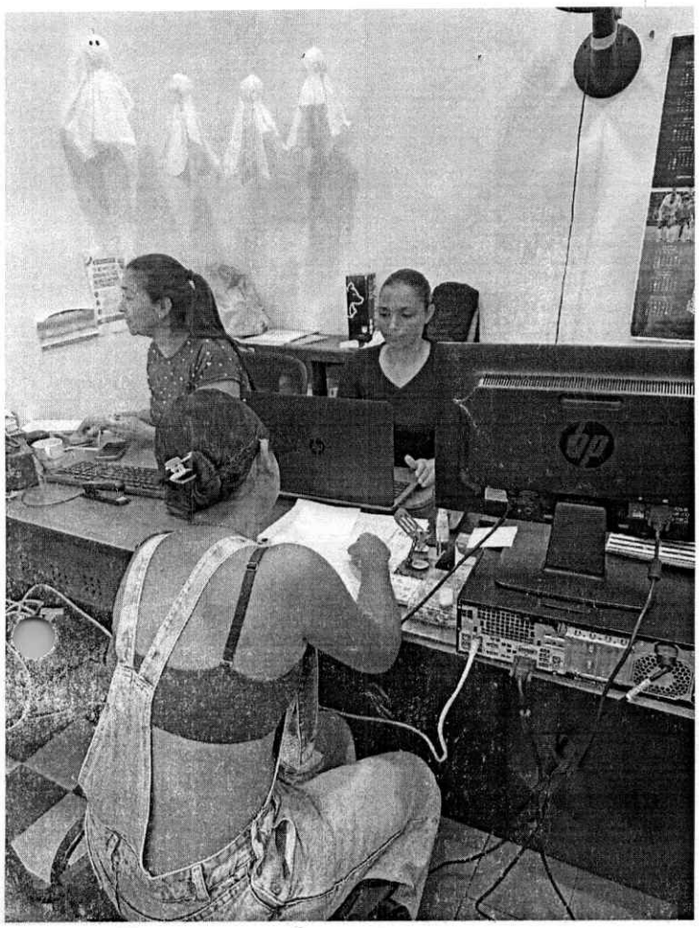
En total el convenio ascendería a la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($98.059.676)**, de los cuales el Municipio aportaría en especie la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($48.0590.676 M/cte)**) y por parte de la CVC **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)**.

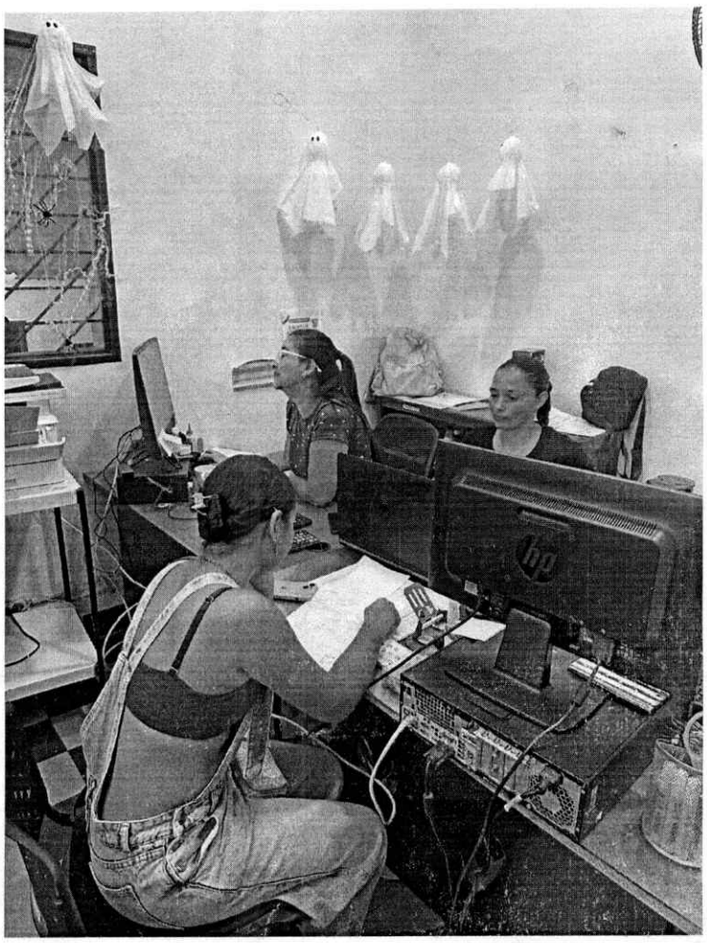
No siendo más el motivo de la presente, agradecemos su valiosa colaboración y cooperación en pro del fortalecimiento fiscal del Municipio de La Unión Valle, así como también de la Corporación Autónoma Regional del Valle; Por lo cual, quedamos atentos a una pronta respuesta.

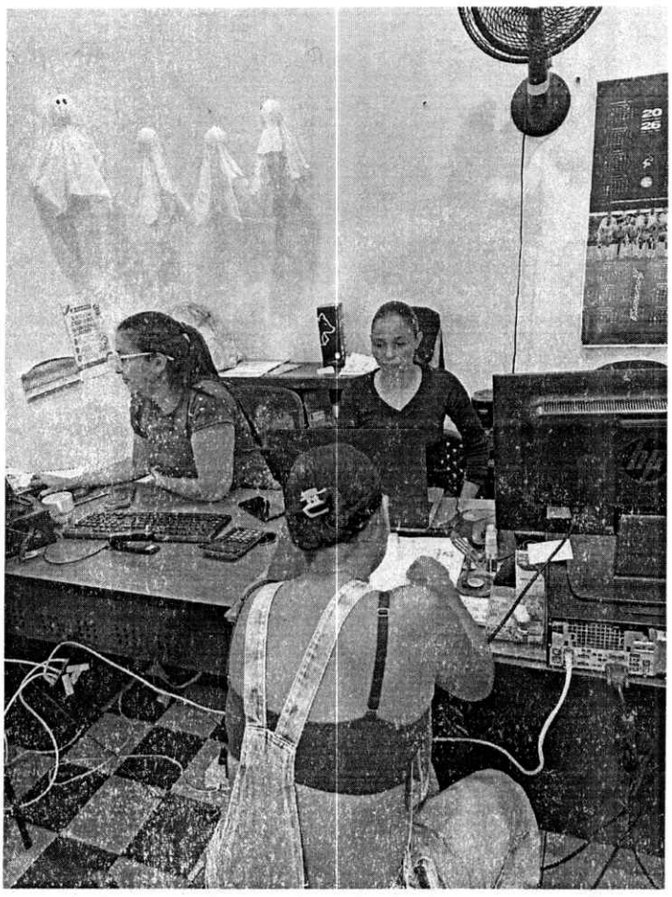
Cordialmente,

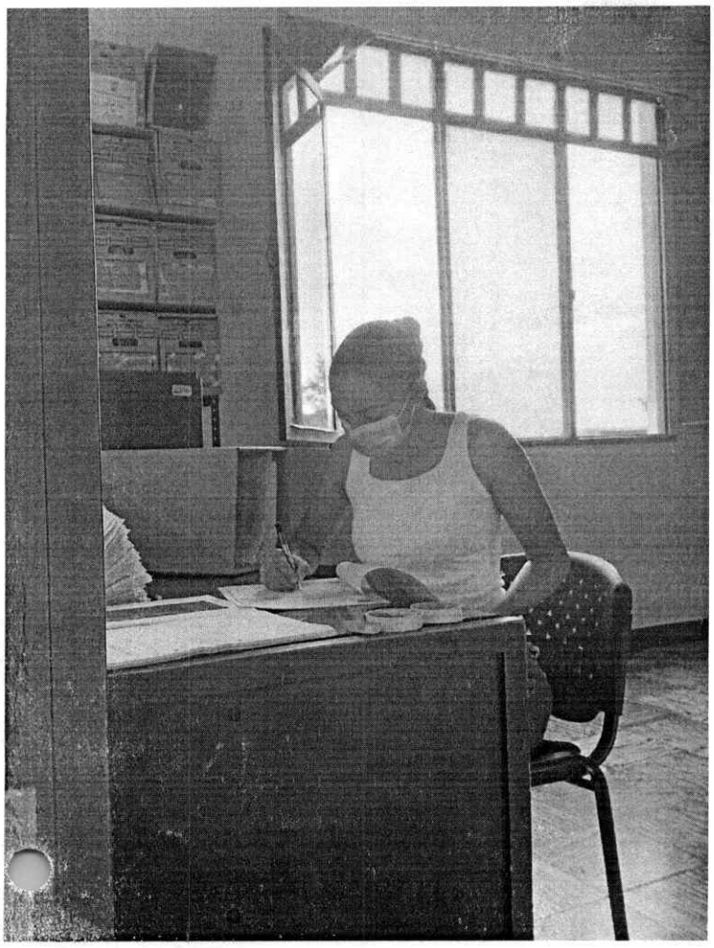
GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal.

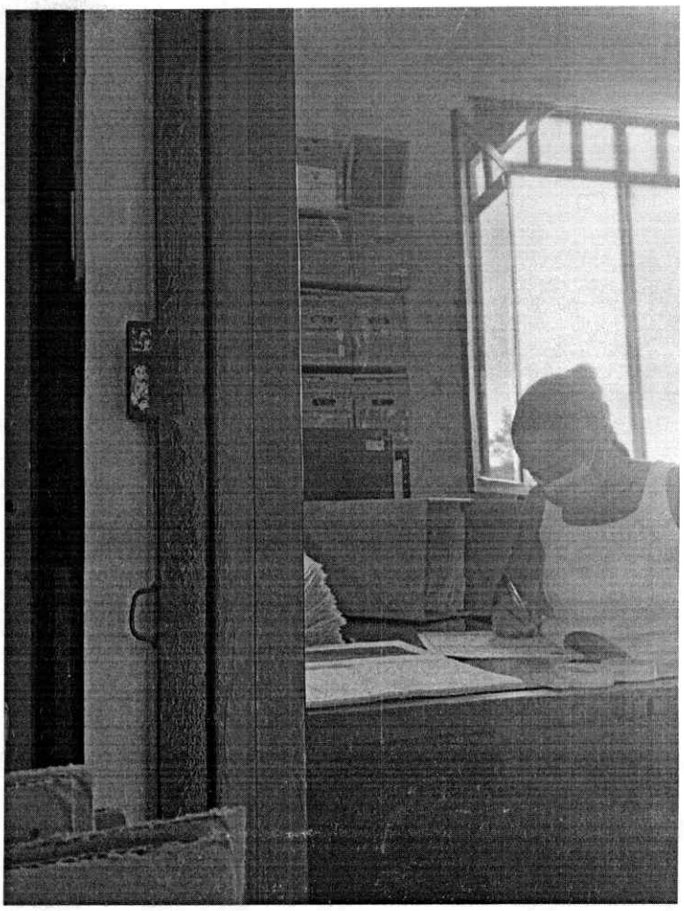
proyecto: Yaneth Gonzalez – contratista
ajusto: Juan Sebastian Valencia M. – Subdirector de Cobros Coactivos
Reviso: Daniela Arias Higuita – Directora Departamento Administrativo de Hacienda

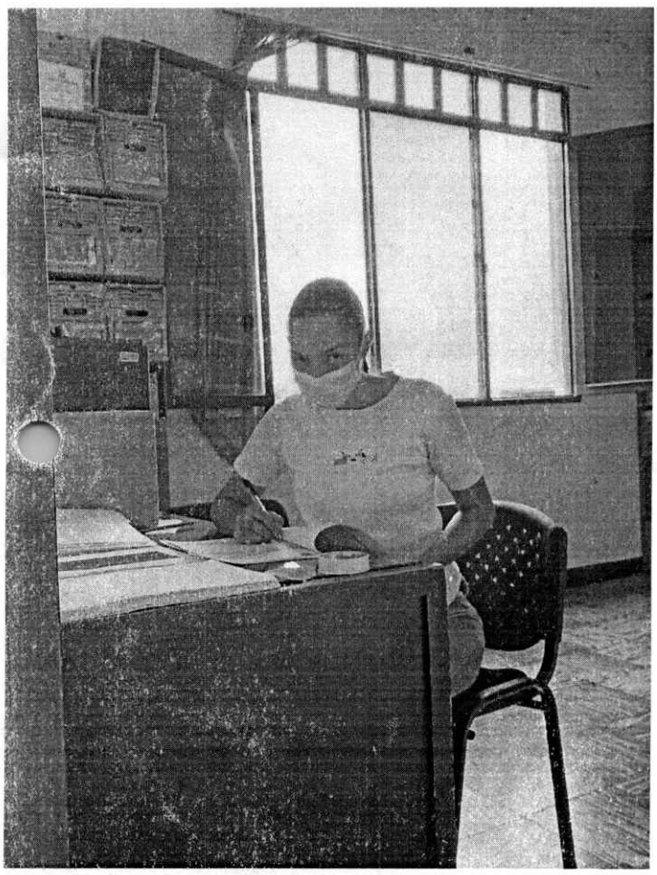


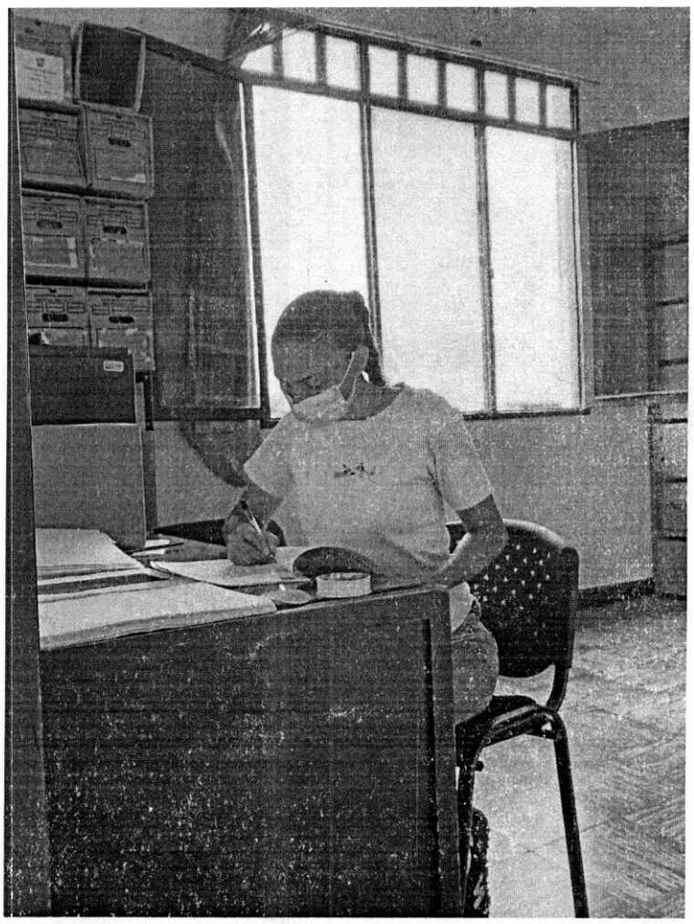


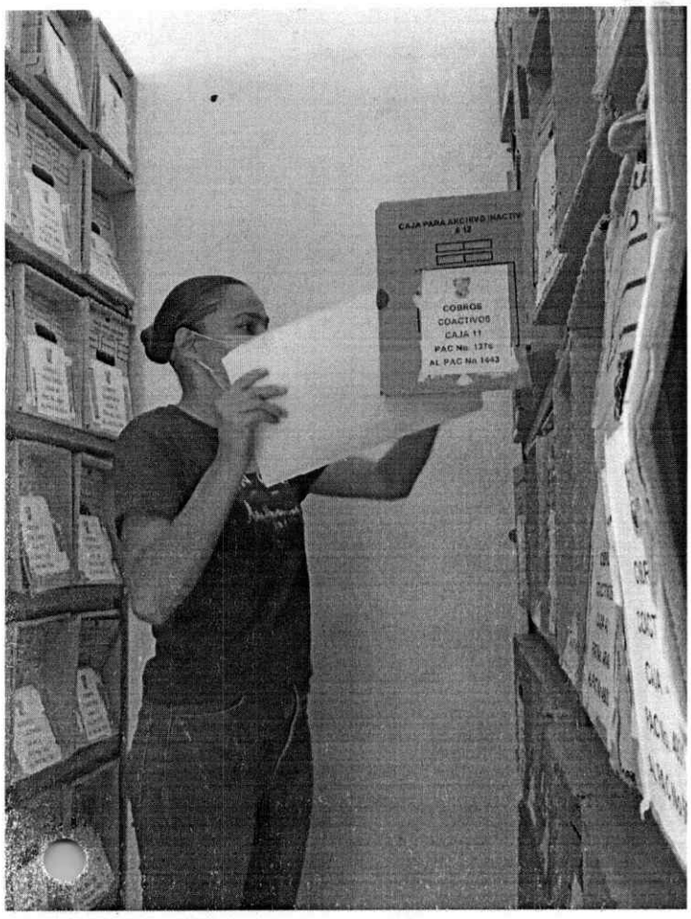


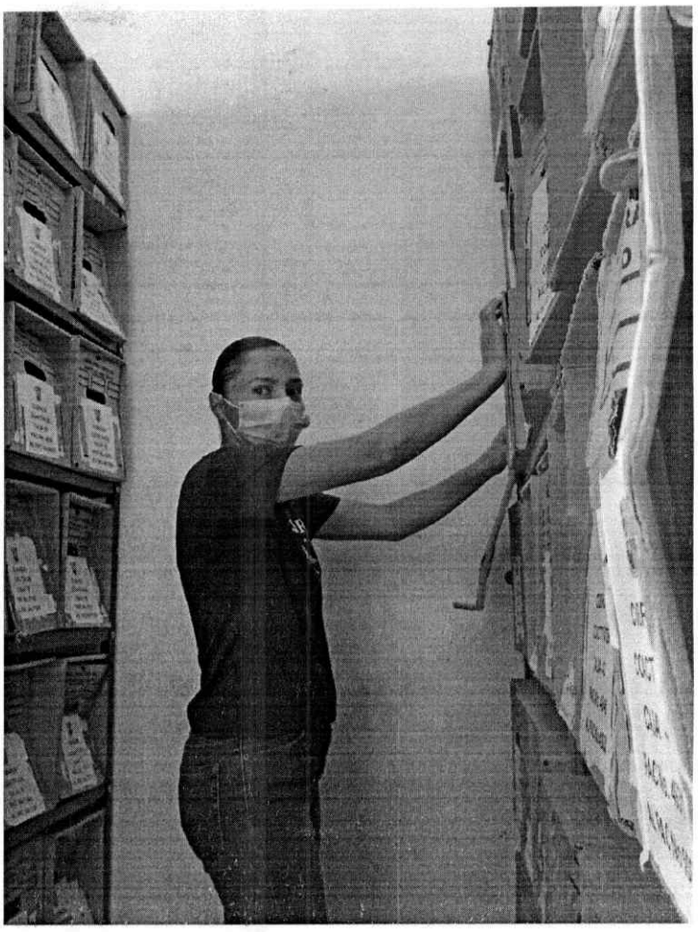


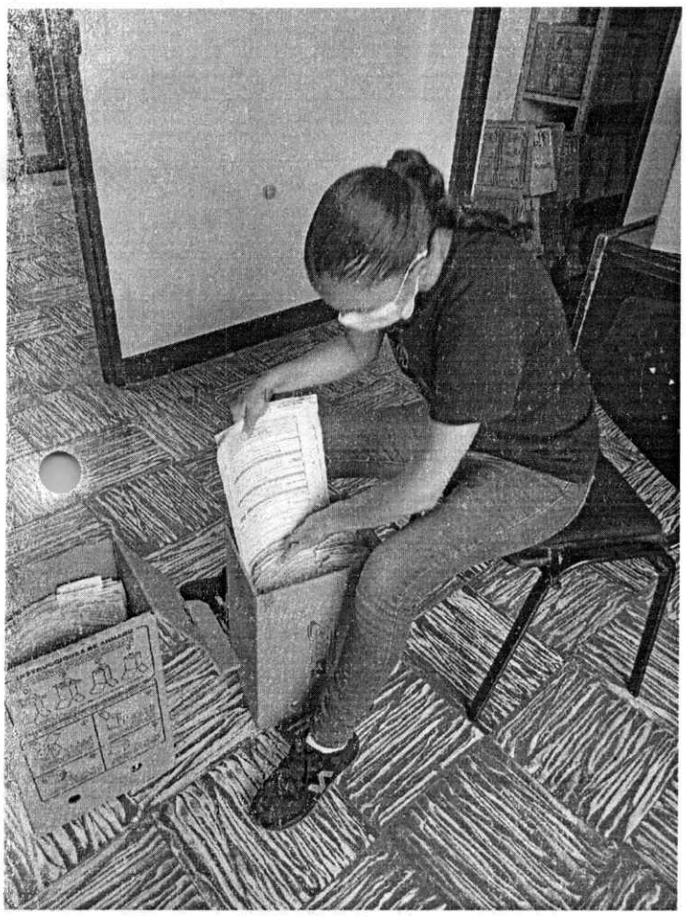


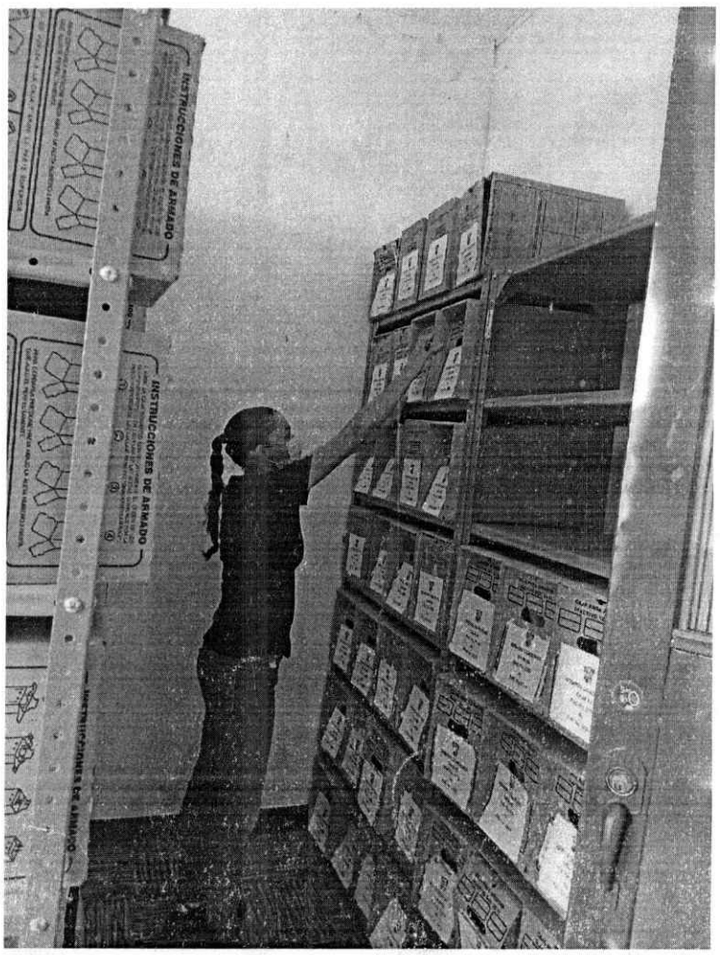





COBROS
COACTIVOS
CAJA 11
PAC No. 1376
AL PAC No 1443






INSTRUCCIONES DE ARMADO
INSTRUCCIONES DE ARMADO
INSTRUCCIONES DE ARMADO

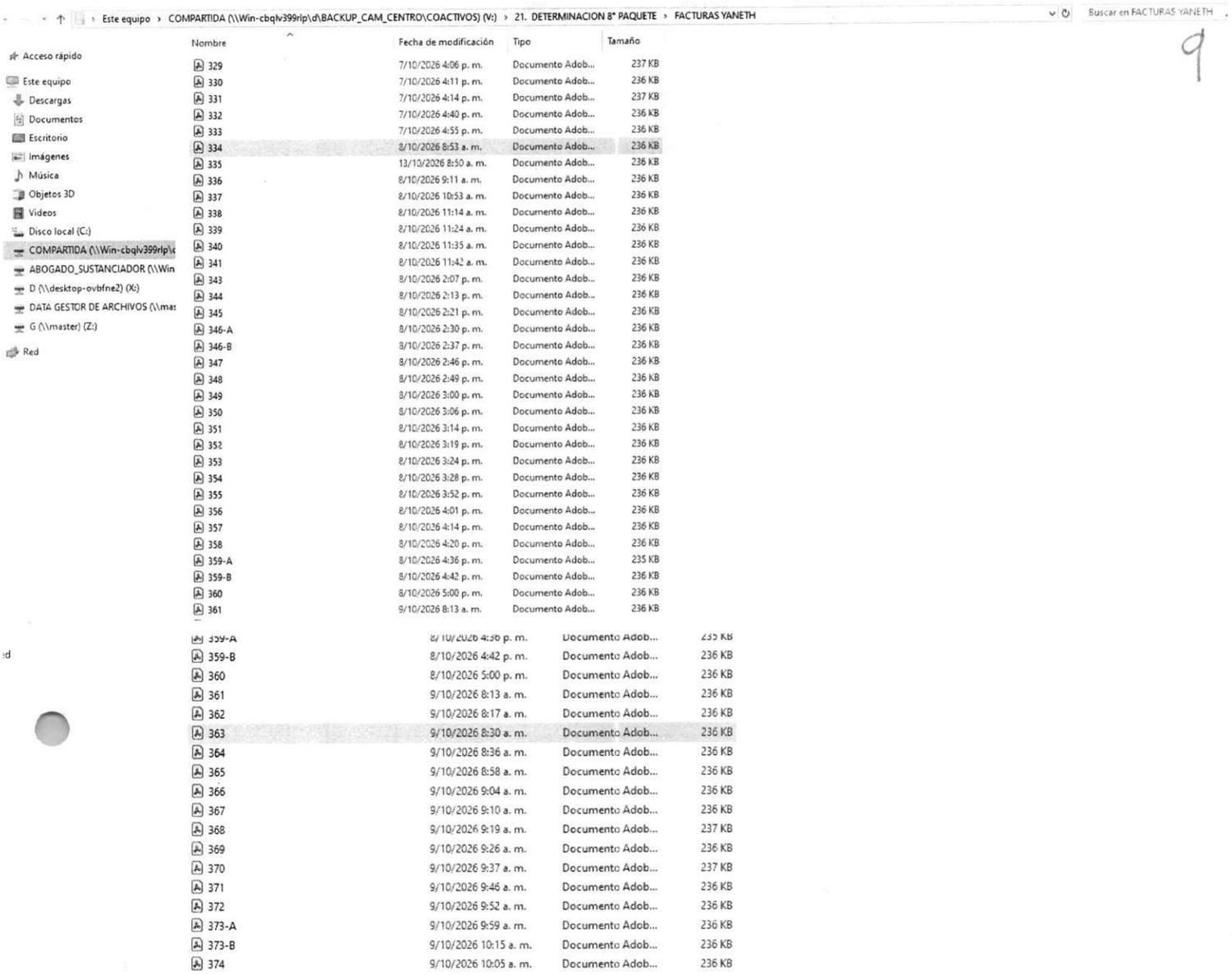
Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: GI-GD-FR-03
	FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL - FUID	VERSIÓN: 01 FECHA DE EMISIÓN: 02/01/2024

ENTIDAD REMITENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE
ENTIDAD PRODUCTORA:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
OFICINA PRODUCTORA:	SUBDIRECCION DE COBROS COACTIVOS Y FISCALIZACION
OBJETO:	INVENTARIO DOCUMENTAL

REGISTRO DE ENTRADA			
AÑO	**MES**	**DIA**	**No. T**
No. T: Numero de Transferencia			

NÚMERO DE ORDEN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	NOMBRE DE LA UNIDAD DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS (DD-MM-AAAA)		SOPORTE O FORMATO		FÍSICO						ELECTRÓNICO			NOTAS
								UNIDAD DE CONSERVACIÓN									
								PAPEL				OTRO					
				INICIAL	FINAL	FÍSICO	ELECTRÓNICO	CAJA	CARPETA	TOMO-LEGAJO-LIBRO	NÚMERO DE FOLIOS	TIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	
1	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	19/11/2018	31/10/2024	X			X		45						MARIN DUQUE JOSE JESUS – 000100030257000 – EXP. 2810-19
2	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	19/11/2018	31/10/2024	X			X		29						GONZALEZ AYALA ARISTOBULO -000100031033000 - EXP. 2891-19
3	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	08/10/2019	31/10/2024	X			X		30						SOTO VINASCO JAIRO – 01000113003000 – EXP. 4469-19
4	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	08/10/2019	31/10/2024	X			X		33						VASQUEZ SERNA MIGUEL ANGEL – 010001180008000 – EXP. 4522-20
5	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	19/11/2018	31/10/2024	X			X		27						IMPATA URIBE REYNALDO ALFONSO – 000200030249000 - EXP. 5543-21
6	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	19/11/2018	06/11/2024	X			X		11						GARCIA RODRIGUEZ OSCAREDUARDO – 000100040302000 - EXP. 5315-21
7	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	30/07/2016	07/11/2024	X			X		54						VICTOR JULIO RUIZ VILLA – 99999999000002575302 – GQB 42A - EXP. 1405-18
8	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	30/04/2018	07/11/2024	X			X		24						JOSE NIXON OREJUELA WALDO – 99999999000003324197 – ZDU 54D - EXP. 2283-19
9	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	19/01/2020	07/11/2024	X			X		24						DANIEL EDUARDO USME BUITRAGO – 99999999000004287833 – PDZ 70B - EXP. 3892-20
10	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	09/01/2020	07/11/2024	X			X		15						JONNATHAN MENESES VELASQUEZ – 99999999000004461863 – ETD 25D- EXP. 3926-20
11	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	21/12/2018	13/11/2024	X			X		24						ELKIN ALEXANDER CANO – 99999999000003508793 – VFT 68A - EXP. 2465-19
12	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	26/04/2020	13/11/2024	X			X		13						NELSON NORBERTO TAMAYO VELEZ – 99999999000004364733 – CFQ 957 - EXP. 4795-20
13	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	13/06/2020	13/11/2024	X			X		14						MAURICIO LOAIZA HENAO – 99999999000004397134 – GQU 12E - EXP. 4924-21
14	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	20/06/2020	13/11/2024	X			X		21						VICTOR EDUARDO POSADA RODRIGUEZ – 99999999000004465334 – CNG 41F- EXP. 493
15	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	14/02/2020	13/11/2024	X			X		12						ANDRES FELIPE VILLEGAS – 99999999000004289619 – QQR 46E - EXP. 5061-21
16	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	28/07/2020	13/11/2024	X			X		13						GUSTAVO ADOLFO PATIÑO BALCARCEL – 99999999000004516078 – IGQ 398 - EXP. 5099
17	1220.45	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	23/07/2022	13/11/2024	X			X		29						JOSE GABRIEL JIMENEZ GAVIRIA – 99999999000005180573 – IAI 18A - EXP. 7716-23
18	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	29/08/2017	21/11/2024	X			X		39						MAURICIO ANDRES LIBREROS SEGURA – 99999999000003182281 – KCK 160 - EXP. 2048
19	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	28/04/2016	26/11/2024	X			X		64						JHON JAIRO ORREGO FLOREZ – 99999999000002451006 – YRU 30C- EXP. 1325-18
20	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	18/08/2016	26/11/2024	X			X		56						JOSE DARLEY PITA MANCILLA – 99999999000002576328 – BMG 97 – EXP. 1486-18
21	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	19/11/2018	26/09/2024	X			X		24						BEDOYA VEGA MARIA EUGENIA – 000100031991000 – EXP. 5270-21
22	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	05/02/2016	29/11/2024	X			X		62						JORGE ELIECER LEYTON QUINTERO – 99999999000002530872 – QTC 64C – EXP. 1245-18
23	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	23/12/2017	29/11/2024	X			X		22						JORGE ELIECER LEYTON QUINTERO – 99999999000003316225 – NON 64D – EXP. 2178-1
24	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	08/10/2019	05/12/2024	X			X		23						LONDOÑO ROJAS ANTONIO JOSE – 010001540016000 – EXP. 4572-20
25	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	29/12/2022	10/12/2024	X			X		11						LUIS FELIPE PEREZ AGUADO – 99999999000005467820 – GWP 88E- EXP. 8165-23
26	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	22/09/2019	12/12/2024	X			X		23						ELIAS ARMANDO LOPEZ – 99999999000003709608 – WGD 57D - EXP. 3528-20
27	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	08/10/2019	12/12/2024	X			X		27						MONTOYA PALACIO BAUDILIO – 010000390024000 – EXP. 4297-20
28	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	25/08/2019	16/12/2024	X			X		24						ROBINSON ARIZA CORRALES – 99999999000003629986 – AGD 26E - EXP. 3271-20
29	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	05/09/2017	17/12/2024	X			X		47						HENRY ORTIZ – 01000262002300O – EXP. 760-18
30	345.70.3	PROCESOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PAC	29/10/2019	26/12/2024	X			X		31						ESTEBAN VALDES CHAGUENDO – 99999999000003711247 – PUA 93E - EXP. 3480-20

Elaborado por:		Entregado por:		Recibido por:	
Nombres y apellidos: ANDRES ALBERTO MENDOZA GARCIA		Nombres y apellidos: JUAN SEBASTIAN VALENCIA MEJIA		Nombres y apellidos: LUIS NORBERTO SALDARRIAGA	
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO		Cargo: SUBDIRECTOR DE COBROS COACTIVOS Y FISCALIZACION		Cargo: TECNICO ADMINISTRATIVO	
Firma:		Firma:		Firma:	
Lugar:	Fecha:	Lugar:	Fecha:	Lugar:	Fecha:



359-A 8/10/2026 4:36 p. m. Documento Adob... 235 KB
359-B 8/10/2026 4:42 p. m. Documento Adob... 236 KB
360 8/10/2026 5:00 p. m. Documento Adob... 236 KB
361 9/10/2026 8:13 a. m. Documento Adob... 236 KB
362 9/10/2026 8:17 a. m. Documento Adob... 236 KB
363 9/10/2026 8:30 a. m. Documento Adob... 236 KB
364 9/10/2026 8:36 a. m. Documento Adob... 236 KB
365 9/10/2026 8:58 a. m. Documento Adob... 236 KB
366 9/10/2026 9:04 a. m. Documento Adob... 236 KB
367 9/10/2026 9:10 a. m. Documento Adob... 236 KB
368 9/10/2026 9:19 a. m. Documento Adob... 237 KB
369 9/10/2026 9:26 a. m. Documento Adob... 236 KB
370 9/10/2026 9:37 a. m. Documento Adob... 237 KB
371 9/10/2026 9:46 a. m. Documento Adob... 236 KB
372 9/10/2026 9:52 a. m. Documento Adob... 236 KB
373-A 9/10/2026 9:59 a. m. Documento Adob... 236 KB
373-B 9/10/2026 10:15 a. m. Documento Adob... 236 KB
374 9/10/2026 10:05 a. m. Documento Adob... 236 KB

10

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Nit. 891.901.109-3
Dirección: Calle 15 No. 14-34
Linea de Atención: (57+2) 229 3118 - Cod. Postal: 761540

FACTURA No.
1050256

Fecha de Elaboración
08-10-2026

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial	000100000001021400000000		Uso	Estrato	
No. Predial Anterior:	000100010214000		RURAL		
Matricula	380-15854	Estado Jurídico ACTIVO	Area Terreno Mts	109200	Area Construida Mts 274
Nit o CC Propietario:	X4285		No. Propietarios	2	Ultimo Pago 2020-09
Nombre Propietario:	PALOMINOS Y CIA S EN C S		Avaluo Actual	$699.419.000	Avaluo Anterior $291.070.000
Direccion de Predio:	LAS CAMELIAS		Sector		Tasa de Interes 2.2158

CONTRIBUYENTE

COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1005	Predial Unificado	0	1.818.229	1.872.773	1.928.955	1.978.144	2.037.490	3.056.235	12.691.826
1006	Sobretasa Ambiental	0	389.621	401.309	289.343	296.722	436.605	873.210	2.686.810
1008	Sobretasa Bomberil	0	259.747	267.539	275.565	282.592	291.070	582.140	1.958.653
1019	Sobretasa Fonset	0	0	0	77.158	79.126	81.500	122.249	360.033
1505	Interes Predial Unificado	0	2.828.978	2.408.701	1.720.427	1.094.408	618.559	208.863	8.879.936
1506	Interes Sobretasa Ambiental	0	606.210	516.151	258.064	164.161	132.548	59.675	1.736.809
1508	Interes Sobretasa Bomberil	0	404.140	344.100	245.776	156.344	88.365	39.783	1.278.508
1519	Interes Sobretasa Fonset	0	0	0	68.817	43.776	24.742	8.355	145.690
	TOTAL DEUDA	0	6.306.925	5.810.573	4.864.105	4.095.273	3.710.879	4.950.510	29.738.265

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES $ 24.787.755 TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL $ 4.950.510

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 828 del E.T.N. en concordancia con el articulo 99 del C.P.A.C.A, y articulo 51 del acuerdo 013 de 2020, modificado por el articulo 6 del acuerdo 016 de 2022.

Contra la presente procede el recurso de re consideración de conformidad con el artículo 720 del E.T.N. y el articulo 53 del acuerdo 013 de 2020, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

La notificación de la factura se realizará de conformidad con lo establecido en el articulo 354 de la ley 1819 de 2016.

YARI DANIELA ARIAS HIGUITA
Directora Hacienda

FECHA LIMITE
31-10-2026

PAGA ENE-2021 HASTA DIC-2026

Sub Total	$29.738.265
Descuento	$0
Valor a Pagar	$29.738.265

MARQUE AQUI

VALOR TRIMESTRAL

PAGA ENE-2021 HASTA DIC-2026

Sub Total	$29.738.265
Descuento	$0
Valor a Pagar	$29.738.265

MARQUE AQUI

VALOR TOTAL

"MUNICIPIO DE LA UNION"

BANCO

Alcaldía de La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
891901109-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial 000100000001021400000000
Propietario : X4285 PALOMINOS Y CIA S EN C S

FACTURA No. 1050256
FECHA FACTURA 08-10-2026

FECHA LIMITE 31-10-2026 | PAGA ENE-2021 HASTA DIC-2026 $29.738.265 ☐

(415)7709998887886(8020)000001050256(3900)00000029738265(96)20261031

PAGA ENE-2021 HASTA DIC-2026 $29.738.265 ☐

(415)7709998887886(8020)000001050256(3900)00000029738265(96)20261031

srvwls-02:uni\SEBASVAL\08-10-2026

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Nit. 891.901.109-3
Dirección: Calle 15 No. 14-34
Linea de Atención: (57+2) 229 3118 - Cod. Postal: 761540

FACTURA No.
1050240

Fecha de Elaboración
07-10-2026

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial	000100000001044200000000	Uso	Estrato		
No. Predial Anterior:	000100010442000	RURAL			
Matricula	380-38238	Estado Jurídico COACTIVO	Area Terreno Mts	382848	Area Construida Mts 446
Nit o CC Propietario:	16548727		No. Propietarios	1	Ultimo Pago 2026-07
Nombre Propietario:	OROZCO GOMEZ JULIAN-ANTONIO		Avaluo Actual	$2.408.852.000	Avaluo Anterior $978.476.000
Direccion de Predio:	HACIENDA QUISQUELLA		Sector		Tasa de Interes 2.2158

CONTRIBUYENTE

COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1005	Predial Unificado	0	0	0	0	0	7.827.808	11.741.712	19.569.520
1006	Sobretasa Ambiental	0	0	0	0	0	1.467.714	2.935.428	4.403.142
1008	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	978.476	1.956.952	2.935.428
1019	Sobretasa Fonset	0	0	0	0	0	313.112	469.668	782.780
1505	Interes Predial Unificado	0	0	0	0	0	2.376.433	802.427	3.178.860
1506	Interes Sobretasa Ambiental	0	0	0	0	0	445.581	200.607	646.188
1508	Interes Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	297.054	133.738	430.792
1519	Interes Sobretasa Fonset	0	0	0	0	0	95.057	32.097	127.154
	TOTAL DEUDA	0	0	0	0	0	13.801.235	18.272.629	32.073.864

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES $ 13.801.235

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL $ 18.272.629

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 828 del E.T.N. en concordancia con el articulo 99 del C.P.A.C.A, y articulo 51 del acuerdo 013 de 2020, modificado por el articulo 6 del acuerdo 016 de 2022.

Contra la presente procede el recurso de re consideración de conformidad con el artículo 720 del E.T.N. y el articulo 53 del acuerdo 013 de 2020, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

La notificación de la factura se realizará de conformidad con lo establecido en el articulo 354 de la ley 1819 de 2016.

YARI DANIELA ARIAS HIGUITA
Directora Hacienda

FECHA LIMITE

31-10-2026

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026

Sub Total	$32.073.864
Descuento	$0
Valor a Pagar	$32.073.864

MARQUE AQUI

VALOR TRIMESTRAL

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026

Sub Total	$32.073.864
Descuento	$0
Valor a Pagar	$32.073.864

MARQUE AQUI

VALOR TOTAL

"MUNICIPIO DE LA UNION"

BANCO

Alcaldía de La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
891901109-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial 000100000001044200000000
Propietario : 16548727 OROZCO GOMEZ JULIAN-ANTONIO

FACTURA No. 1050240
FECHA FACTURA 07-10-2026

FECHA LIMITE 31-10-2026 | PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026 $32.073.864

(415)7709998887886(8020)000001050240(3900)00000032073864(96)20261031

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026 $32.073.864

(415)7709998887886(8020)000001050240(3900)00000032073864(96)20261031

srvwls-02:uni\TEFAVELEZ\07-10-2026

12

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Nit. 891.901.109-3
Dirección: Calle 15 No. 14-34
Linea de Atención: (57+2) 229 3118 - Cod. Postal: 761540

FACTURA No.
1050237

Fecha de Elaboración
07-10-2026

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial	010000000170006600000000		Uso	Estrato	
No. Predial Anterior:	010001700066000		LOTES NO U/U NO EDI		
Matricula	380-24114	Estado Jurídico COACTIVO	Area Terreno Mts	35621	Area Construida Mts 0
Nit o CC Propietario:	94275841		No. Propietarios	12	Ultimo Pago
Nombre Propietario:	GRAJALES ROJAS JULIAN-ALFREDO		Avaluo Actual	$364.772.000	Avaluo Anterior $354.148.000
Direccion de Predio:	C 23 7 23		Sector		Tasa de Interes 2.2158

CONTRIBUYENTE

COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1005	Predial Unificado	0	0	0	0	0	11.686.884	12.037.476	23.724.360
1006	Sobretasa Ambiental	0	0	0	0	0	531.222	547.158	1.078.380
1008	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	354.148	364.772	718.920
1010	Alumbrado	0	0	0	0	0	354.148	364.772	718.920
1019	Sobretasa Fonset	0	0	0	0	0	467.475	481.499	948.974
1505	Interes Predial Unificado	0	0	0	0	0	3.548.005	822.639	4.370.644
1506	Interes Sobretasa Ambiental	0	0	0	0	0	161.273	37.393	198.666
1508	Interes Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	107.515	24.928	132.443
1510	Interes Alumbrado	0	0	0	0	0	107.515	24.928	132.443
1519	Interes Sobretasa Fonset	0	0	0	0	0	141.920	32.905	174.825
	TOTAL DEUDA	0	0	0	0	0	17.460.105	14.738.470	32.198.575

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES $ 17.460.105

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL $ 14.738.470

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 828 del E.T.N. en concordancia con el articulo 99 del C.P.A.C.A, y articulo 51 del acuerdo 013 de 2020, modificado por el articulo 6 del acuerdo 016 de 2022.

Contra la presente procede el recurso de re consideración de conformidad con el artículo 720 del E.T.N. y el articulo 53 del acuerdo 013 de 2020, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

La notificación de la factura se realizará de conformidad con lo establecido en el articulo 354 de la ley 1819 de 2016.

YARI DANIELA ARIAS HIGUITA
Directora Hacienda

FECHA LIMITE

31-10-2026

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026

Sub Total	$32.198.575
Descuento	$0
Valor a Pagar	$32.198.575

MARQUE AQUI

VALOR TRIMESTRAL

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026

Sub Total	$32.198.575
Descuento	$0
Valor a Pagar	$32.198.575

MARQUE AQUI

VALOR TOTAL

"MUNICIPIO DE LA UNION"

BANCO

Alcaldía de La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
891901109-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial 010000000170006600000000
Propietario : 94275841 GRAJALES ROJAS JULIAN-ALFREDO

FACTURA No. 1050237
FECHA FACTURA 07-10-2026

FECHA LIMITE 31-10-2026 | PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026 $32.198.575

(415)7709998887886(8020)000001050237(3900)00000032198575(96)20261031

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026 $32.198.575

(415)7709998887886(8020)000001050237(3900)00000032198575(96)20261031

srvwls-02:uni\TEFAVELEZ\07-10-2026

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Nit. 891.901.109-3
Dirección: Calle 15 No. 14-34
Linea de Atención: (57+2) 229 3118 - Cod. Postal: 761540

FACTURA No.
1050235

Fecha de Elaboración
07-10-2026

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial	00020000000400600000000000		Uso	Estrato	
No. Predial Anterior:	000200040060000		RURAL		
Matricula	380-28629	Estado Juridico COACTIVO	Area Terreno Mts	522500	Area Construida Mts 194
Nit o CC Propietario:	6137457		No. Propietarios	2	Ultimo Pago
Nombre Propietario:	DE-LA-TORRE MONDRAGON		Avaluo Actual	$950.100.000	Avaluo Anterior $258.415.000
Direccion de Predio:	LA PALMERA		Sector		Tasa de Interes 2.2158

CONTRIBUYENTE

COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1005	Predial Unificado	3.088.785	1.614.235	1.662.661	1.712.543	1.630.772	1.679.698	2.519.547	13.908.241
1006	Sobretasa Ambiental	661.883	345.908	356.285	256.881	244.616	387.623	775.246	3.028.442
1008	Sobretasa Bomberil	441.255	230.605	237.523	244.649	250.888	258.415	516.830	2.180.165
1019	Sobretasa Fonset	0	0	0	68.502	65.231	67.188	100.782	301.703
1505	Interes Predial Unificado	5.974.225	2.511.584	2.138.461	1.527.410	902.225	509.937	172.185	13.736.027
1506	Interes Sobretasa Ambiental	1.280.191	538.197	458.242	229.111	135.334	117.678	52.980	2.811.733
1508	Interes Sobretasa Bomberil	853.461	358.798	305.494	218.202	138.804	78.452	35.320	1.988.531
1519	Interes Sobretasa Fonset	0	0	0	61.096	36.089	20.398	6.888	124.471
	TOTAL DEUDA	12.299.800	5.599.327	5.158.666	4.318.394	3.403.959	3.119.389	4.179.778	38.079.313

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES $ 33.899.535

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL $ 4.179.778

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 828 del E.T.N. en concordancia con el articulo 99 del C.P.A.C.A, y articulo 51 del acuerdo 013 de 2020, modificado por el articulo 6 del acuerdo 016 de 2022.

Contra la presente procede el recurso de re consideración de conformidad con el artículo 720 del E.T.N. y el articulo 53 del acuerdo 013 de 2020, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

La notificación de la factura se realizará de conformidad con lo establecido en el articulo 354 de la ley 1819 de 2016.

YARI DANIELA ARIAS HIGUITA
Directora Hacienda

FECHA LIMITE
31-10-2026

PAGA ENE-2019 HASTA DIC-2026

Sub Total	$38.079.313
Descuento	$0
Valor a Pagar	**$38.079.313**

MARQUE AQUI

VALOR TRIMESTRAL

PAGA ENE-2019 HASTA DIC-2026

Sub Total	$38.079.313
Descuento	$0
Valor a Pagar	**$38.079.313**

MARQUE AQUI

VALOR TOTAL

"MUNICIPIO DE LA UNION"

BANCO

Alcaldía de La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
891901109-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial 00020000000400600000000000
Propietario : 6137457 DE-LA-TORRE MONDRAGON

FACTURA No. 1050235
FECHA FACTURA 07-10-2026

FECHA LIMITE 31-10-2026 | PAGA ENE-2019 HASTA DIC-2026 $38.079.313

(415)7709998887886(8020)000001050235(3900)00000038079313(96)20261031

PAGA ENE-2019 HASTA DIC-2026 $38.079.313

(415)7709998887886(8020)000001050235(3900)00000038079313(96)20261031

srvwls-02:uni\SEBASVAL\07-10-2026

14

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Nit. 891.901.109-3
Dirección: Calle 15 No. 14-34
Linea de Atención: (57+2) 229 3118 - Cod. Postal: 761540

FACTURA No.
1050310

Fecha de Elaboración
08-10-2026

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial	000100000001041300000000		Uso	Estrato	
No. Predial Anterior:	000100010413000		RURAL		
Matricula	380-32733	Estado Jurídico ACTIVO	Area Terreno Mts	304908	Area Construida Mts	0
Nit o CC Propietario:	16276285		No. Propietarios	1	Ultimo Pago	2023-06
Nombre Propietario:	QUINTANA HOLGUIN JOSE-LUIS		Avaluo Actual	$1.852.516.000	Avaluo Anterior	$715.258.000
Direccion de Predio:	HACIENDA EL LINDERO		Sector		Tasa de Interes	2.2158

CONTRIBUYENTE

COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1005	Predial Unificado	0	0	0	0	0	5.722.064	8.583.096	14.305.160
1006	Sobretasa Ambiental	0	0	0	0	0	1.072.887	2.145.774	3.218.661
1008	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	715.258	1.430.516	2.145.774
1019	Sobretasa Fonset	0	0	0	0	0	228.883	343.324	572.207
1505	Interes Predial Unificado	0	0	0	0	0	1.737.154	586.568	2.323.722
1506	Interes Sobretasa Ambiental	0	0	0	0	0	325.716	146.642	472.358
1508	Interes Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	217.144	97.761	314.905
1519	Interes Sobretasa Fonset	0	0	0	0	0	69.486	23.463	92.949
	TOTAL DEUDA	0	0	0	0	0	10.088.592	13.357.144	23.445.736

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES $ 10.088.592

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL $ 13.357.144

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 828 del E.T.N. en concordancia con el articulo 99 del C.P.A.C.A, y articulo 51 del acuerdo 013 de 2020, modificado por el articulo 6 del acuerdo 016 de 2022.

Contra la presente procede el recurso de re consideración de conformidad con el artículo 720 del E.T.N. y el articulo 53 del acuerdo 013 de 2020, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

La notificación de la factura se realizará de conformidad con lo establecido en el articulo 354 de la ley 1819 de 2016.

YARI DANIELA ARIAS HIGUITA
Directora Hacienda

FECHA LIMITE

31-10-2026

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026

Sub Total	$23.445.736
Descuento	$0
Valor a Pagar	$23.445.736

MARQUE AQUI

VALOR TRIMESTRAL

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026

Sub Total	$23.445.736
Descuento	$0
Valor a Pagar	$23.445.736

MARQUE AQUI

VALOR TOTAL

"MUNICIPIO DE LA UNION"

BANCO

Alcaldía de La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
891901109-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial 000100000001041300000000

Propietario : 16276285 QUINTANA HOLGUIN JOSE-LUIS

FACTURA No. 1050310
FECHA FACTURA 08-10-2026

FECHA LIMITE 31-10-2026 | PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026 | $23.445.736

(415)7709998887886(8020)000001050310(3900)00000023445736(96)20261031

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026 | $23.445.736

(415)7709998887886(8020)000001050310(3900)00000023445736(96)20261031

srvwls-02:uni\SEBASVAL\08-10-2026

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Nit. 891.901.109-3
Dirección: Calle 15 No. 14-34
Linea de Atención: (57+2) 229 3118 - Cod. Postal: 761540

FACTURA No.
1050295

Fecha de Elaboración
08-10-2026

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial	000100000001040300000000	Uso	Estrato		
No. Predial Anterior:	000100010403000	RURAL			
Matricula	380-32714	Estado Jurídico ACTIVO	Area Terreno Mts	309000	Area Construida Mts	0
Nit o CC Propietario:	16276285		No. Propietarios	1	Ultimo Pago	2026-07
Nombre Propietario:	QUINTANA HOLGUIN JOSE-LUIS		Avaluo Actual	$1.877.378.000	Avaluo Anterior	$724.857.000
Direccion de Predio:	SAN MARTIN		Sector		Tasa de Interes	2.2158

CONTRIBUYENTE

COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1005	Predial Unificado	0	0	0	0	0	5.798.856	8.698.284	14.497.140
1006	Sobretasa Ambiental	0	0	0	0	0	1.087.286	2.174.572	3.261.858
1008	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	724.857	1.449.714	2.174.571
1019	Sobretasa Fonset	0	0	0	0	0	231.954	347.931	579.885
1505	Interes Predial Unificado	0	0	0	0	0	1.760.467	594.439	2.354.906
1506	Interes Sobretasa Ambiental	0	0	0	0	0	330.087	148.610	478.697
1508	Interes Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	220.058	99.073	319.131
1519	Interes Sobretasa Fonset	0	0	0	0	0	70.418	23.777	94.195
	TOTAL DEUDA	0	0	0	0	0	10.223.983	13.536.400	23.760.383

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES $ 10.223.983

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL $ 13.536.400

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 828 del E.T.N. en concordancia con el articulo 99 del C.P.A.C.A, y articulo 51 del acuerdo 013 de 2020, modificado por el articulo 6 del acuerdo 016 de 2022.

Contra la presente procede el recurso de re consideración de conformidad con el artículo 720 del E.T.N. y el articulo 53 del acuerdo 013 de 2020, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

La notificación de la factura se realizará de conformidad con lo establecido en el articulo 354 de la ley 1819 de 2016.

YARI DANIELA ARIAS HIGUITA
Directora Hacienda

FECHA LIMITE

31-10-2026

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026

Sub Total	$23.760.383
Descuento	$0
Valor a Pagar	$23.760.383

MARQUE AQUI

VALOR TRIMESTRAL

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026

Sub Total	$23.760.383
Descuento	$0
Valor a Pagar	$23.760.383

MARQUE AQUI

VALOR TOTAL

"MUNICIPIO DE LA UNION"

BANCO

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
891901109-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial 000100000001040300000000
Propietario : 16276285 QUINTANA HOLGUIN JOSE-LUIS

FACTURA No. 1050295
FECHA FACTURA 08-10-2026

FECHA LIMITE
31-10-2026

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026
$23.760.383

(415)7709998887886(8020)000001050295(3900)00000023760383(96)20261031

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026
$23.760.383

(415)7709998887886(8020)000001050295(3900)00000023760383(96)20261031

srvwls-02:uni\SEBASVAL\08-10-2026

16

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Nit. 891.901.109-3
Dirección: Calle 15 No. 14-34
Linea de Atención: (57+2) 229 3118 - Cod. Postal: 761540

FACTURA No. **1050259**

Fecha de Elaboración **08-10-2026**

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial	000100000000201780000000000		Uso RURAL	Estrato			
No. Predial Anterior:	000100020178000						
Matricula	380-50484	Estado Jurídico ACTIVO	Area Terreno Mts	90069	Area Construida Mts	30	
Nit o CC Propietario:	1443532		No. Propietarios	2	Ultimo Pago	2020-07	
Nombre Propietario:	AGREDO PAZ MANUEL-ALFREDO		Avaluo Actual	$308.758.000	Avaluo Anterior	$247.116.000	
Direccion de Predio:	CAMPO ALEGRE LO 3 LO 4		Sector		Tasa de Interes	2.2158	

CONTRIBUYENTE

COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1005	Predial Unificado	0	1.543.654	1.589.966	1.637.664	1.559.467	1.606.254	2.006.927	9.943.932
1006	Sobretasa Ambiental	0	330.783	340.707	245.650	233.920	370.674	463.137	1.984.871
1008	Sobretasa Bomberil	0	220.522	227.138	233.952	239.918	247.116	308.758	1.477.404
1019	Sobretasa Fonset	0	0	0	65.507	62.379	64.250	80.277	272.413
1505	Interes Predial Unificado	0	2.401.767	2.044.963	1.460.626	862.775	487.640	137.153	7.394.924
1506	Interes Sobretasa Ambiental	0	514.664	438.206	219.094	129.416	112.532	31.651	1.445.563
1508	Interes Sobretasa Bomberil	0	343.109	292.137	208.661	132.734	75.022	21.100	1.072.763
1519	Interes Sobretasa Fonset	0	0	0	58.425	34.511	19.505	5.486	117.927
	TOTAL DEUDA	0	5.354.499	4.933.117	4.129.579	3.255.120	2.982.993	3.054.489	23.709.797

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES $ 20.655.308

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL $ 3.054.489

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 828 del E.T.N. en concordancia con el articulo 99 del C.P.A.C.A, y articulo 51 del acuerdo 013 de 2020, modificado por el articulo 6 del acuerdo 016 de 2022.

Contra la presente procede el recurso de re consideración de conformidad con el artículo 720 del E.T.N. y el articulo 53 del acuerdo 013 de 2020, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

La notificación de la factura se realizará de conformidad con lo establecido en el articulo 354 de la ley 1819 de 2016.

YARI DANIELA ARIAS HIGUITA
Directora Hacienda

FECHA LIMITE

31-10-2026

PAGA ENE-2021 HASTA DIC-2026

Sub Total	$23.709.797
Descuento	$0
Valor a Pagar	**$23.709.797**

MARQUE AQUI

VALOR TRIMESTRAL

PAGA ENE-2021 HASTA DIC-2026

Sub Total	$23.709.797
Descuento	$0
Valor a Pagar	**$23.709.797**

MARQUE AQUI

VALOR TOTAL

"MUNICIPIO DE LA UNION"

BANCO

Alcaldía de La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
891901109-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial 000100000000201780000000000
Propietario : 1443532 AGREDO PAZ MANUEL-ALFREDO

FACTURA No. 1050259
FECHA FACTURA 08-10-2026

FECHA LIMITE	PAGA ENE-2021 HASTA DIC-2026		PAGA ENE-2021 HASTA DIC-2026	
31-10-2026	$23.709.797	☐	$23.709.797	☐

(415)7709998887886(8020)000001050259(3900)00000023709797(96)20261031

(415)7709998887886(8020)000001050259(3900)00000023709797(96)20261031

srvwls-02:uni\SEBASVAL\08-10-2026

17

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Nit. 891.901.109-3
Dirección: Calle 15 No. 14-34
Linea de Atención: (57+2) 229 3118 - Cod. Postal: 761540

FACTURA No.
1051213

Fecha de Elaboración
13-10-2026

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial	000100000001006000000000		Uso	Estrato	
No. Predial Anterior:	000100010060000		RURAL		
Matricula	380-769	Estado Jurídico ACTIVO	Area Terreno Mts	54562	Area Construida Mts 0
Nit o CC Propietario:	X4017		No. Propietarios	3	Ultimo Pago
Nombre Propietario:	DOLORES OSORIO ROJAS		Avaluo Actual	$331.500.000	Avaluo Anterior $127.993.000
Direccion de Predio:	PARCELA 22		Sector		Tasa de Interes 2.2158

CONTRIBUYENTE

COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1005	Predial Unificado	3.742.826	742.424	764.699	787.638	758.017	780.757	1.171.136	8.747.497
1006	Sobretasa Ambiental	792.646	171.329	176.469	118.146	113.703	191.990	383.980	1.948.263
1008	Sobretasa Bomberil	528.431	114.219	117.646	121.175	124.265	127.993	255.986	1.389.715
1019	Sobretasa Fonset	0	0	0	31.506	30.321	31.230	46.845	139.902
1505	Interes Predial Unificado	8.938.947	1.155.135	983.531	702.491	419.373	237.029	80.035	12.516.541
1506	Interes Sobretasa Ambiental	1.863.888	266.570	226.969	105.374	62.906	58.286	26.241	2.610.234
1508	Interes Sobretasa Bomberil	1.242.593	177.713	151.312	108.075	68.750	38.857	17.494	1.804.794
1519	Interes Sobretasa Fonset	0	0	0	28.100	16.775	9.481	3.201	57.557
	TOTAL DEUDA	17.109.331	2.627.390	2.420.626	2.002.505	1.594.110	1.475.623	1.984.918	29.214.503

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES $ 27.229.585

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL $ 1.984.918

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 828 del E.T.N. en concordancia con el articulo 99 del C.P.A.C.A, y articulo 51 del acuerdo 013 de 2020, modificado por el articulo 6 del acuerdo 016 de 2022.

Contra la presente procede el recurso de re consideración de conformidad con el artículo 720 del E.T.N. y el articulo 53 del acuerdo 013 de 2020, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

La notificación de la factura se realizará de conformidad con lo establecido en el articulo 354 de la ley 1819 de 2016.

YARI DANIELA ARIAS HIGUITA
Directora Hacienda

FECHA LIMITE
31-10-2026

PAGA ENE-2016 HASTA DIC-2026

Sub Total	$29.214.503
Descuento	$0
Valor a Pagar	$29.214.503

MARQUE AQUI

VALOR TRIMESTRAL

PAGA ENE-2016 HASTA DIC-2026

Sub Total	$29.214.503
Descuento	$0
Valor a Pagar	$29.214.503

MARQUE AQUI

VALOR TOTAL

"MUNICIPIO DE LA UNION"

BANCO

Alcaldía de La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
891901109-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial 000100000001006000000000
Propietario : X4017 DOLORES OSORIO ROJAS

FACTURA No. 1051213
FECHA FACTURA 13-10-2026

FECHA LIMITE 31-10-2026

PAGA ENE-2016 HASTA DIC-2026 $29.214.503

(415)7709998887886(8020)000001051213(3900)00000029214503(96)20261031

PAGA ENE-2016 HASTA DIC-2026 $29.214.503

(415)7709998887886(8020)000001051213(3900)00000029214503(96)20261031

srvwls-02:uni\SEBASVAL\13-10-2026

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Nit. 891.901.109-3
Dirección: Calle 15 No. 14-34
Linea de Atención: (57+2) 229 3118 - Cod. Postal: 761540

FACTURA No. 1050314

Fecha de Elaboración 08-10-2026

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial	010000000054001400000000	Uso	Estrato		
No. Predial Anterior:	010000540014000	URBANOS			
Matricula	380-17887	Estado Jurídico ACTIVO	Area Terreno Mts	166	Area Construida Mts	656
Nit o CC Propietario:	42867051		No. Propietarios	7	Ultimo Pago	2022-12
Nombre Propietario:	LEON MAYA MARTHA ELENA		Avaluo Actual	$426.658.000	Avaluo Anterior	$414.231.000
Direccion de Predio:	C 15 15 02 04 06 08 10 K		Sector		Tasa de Interes	2.2158

CONTRIBUYENTE

COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1005	Predial Unificado	0	0	0	2.886.083	3.016.245	2.899.617	2.986.606	11.788.551
1006	Sobretasa Ambiental	0	0	0	432.912	452.437	621.347	639.987	2.146.683
1008	Sobretasa Bomberil	0	0	0	384.811	402.166	414.231	426.658	1.627.866
1019	Sobretasa Fonset	0	0	0	115.443	120.650	115.985	119.464	471.542
1505	Interes Predial Unificado	0	0	0	2.574.086	1.668.738	880.291	204.104	5.327.219
1506	Interes Sobretasa Ambiental	0	0	0	386.113	250.311	188.634	43.737	868.795
1508	Interes Sobretasa Bomberil	0	0	0	343.211	222.498	125.756	29.158	720.623
1519	Interes Sobretasa Fonset	0	0	0	102.963	66.749	35.212	8.164	213.088
	TOTAL DEUDA	0	0	0	7.225.622	6.199.794	5.281.073	4.457.878	23.164.367

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES $ 18.706.489

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL $ 4.457.878

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 828 del E.T.N. en concordancia con el articulo 99 del C.P.A.C.A, y articulo 51 del acuerdo 013 de 2020, modificado por el articulo 6 del acuerdo 016 de 2022.

Contra la presente procede el recurso de re consideración de conformidad con el artículo 720 del E.T.N. y el articulo 53 del acuerdo 013 de 2020, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

La notificación de la factura se realizará de conformidad con lo establecido en el articulo 354 de la ley 1819 de 2016.

YARI DANIELA ARIAS HIGUITA
Directora Hacienda

FECHA LIMITE
31-10-2026

PAGA ENE-2023 HASTA DIC-2026

Sub Total	$23.164.367
Descuento	$0
Valor a Pagar	$23.164.367

MARQUE AQUI

VALOR TRIMESTRAL

PAGA ENE-2023 HASTA DIC-2026

Sub Total	$23.164.367
Descuento	$0
Valor a Pagar	$23.164.367

MARQUE AQUI

VALOR TOTAL

"MUNICIPIO DE LA UNION"

BANCO

Alcaldía de La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
891901109-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial 010000000054001400000000
Propietario : 42867051 LEON MAYA MARTHA ELENA

FACTURA No. 1050314
FECHA FACTURA 08-10-2026

FECHA LIMITE 31-10-2026

PAGA ENE-2023 HASTA DIC-2026 $23.164.367

(415)7709998887886(8020)000001050314(3900)00000023164367(96)20261031

PAGA ENE-2023 HASTA DIC-2026 $23.164.367

(415)7709998887886(8020)000001050314(3900)00000023164367(96)20261031

srvwls-02:uni\SEBASVAL\08-10-2026

Alcaldía de
La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Nit. 891.901.109-3
Dirección: Calle 15 No. 14-34
Linea de Atención: (57+2) 229 3118 - Cod. Postal: 761540

FACTURA No.
1050316

Fecha de Elaboración
08-10-2026

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial	000100000002026900000000		Uso	Estrato	
No. Predial Anterior:	000100020269000		RURAL		
Matricula	380-41094	Estado Jurídico COACTIVO	Area Terreno Mts	164000	Area Construida Mts 640
Nit o CC Propietario:	16749009		No. Propietarios	1	Ultimo Pago 2018-02
Nombre Propietario:	RENGIFO BORJA JUAN CARLOS		Avaluo Actual	$1.329.993.000	Avaluo Anterior $648.074.000
Direccion de Predio:	CHOSICA		Sector		Tasa de Interes 2.2158

CONTRIBUYENTE

COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
1005	Predial Unificado	0	0	0	0	0	5.184.592	7.776.888	12.961.480
1006	Sobretasa Ambiental	0	0	0	0	0	972.111	1.944.222	2.916.333
1008	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	648.074	1.296.148	1.944.222
1019	Sobretasa Fonset	0	0	0	0	0	207.384	311.076	518.460
1505	Interes Predial Unificado	0	0	0	0	0	1.573.983	531.471	2.105.454
1506	Interes Sobretasa Ambiental	0	0	0	0	0	295.122	132.868	427.990
1508	Interes Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	196.748	88.579	285.327
1519	Interes Sobretasa Fonset	0	0	0	0	0	62.959	21.259	84.218
	TOTAL DEUDA	0	0	0	0	0	9.140.973	12.102.511	21.243.484

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES $ 9.140.973

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL $ 12.102.511

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el articulo 828 del E.T.N. en concordancia con el articulo 99 del C.P.A.C.A, y articulo 51 del acuerdo 013 de 2020, modificado por el articulo 6 del acuerdo 016 de 2022.

Contra la presente procede el recurso de re consideración de conformidad con el artículo 720 del E.T.N. y el articulo 53 del acuerdo 013 de 2020, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación.

La notificación de la factura se realizará de conformidad con lo establecido en el articulo 354 de la ley 1819 de 2016.

YARI DANIELA ARIAS HIGUITA
Directora Hacienda

FECHA LIMITE
31-10-2026

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026

Sub Total	$21.243.484
Descuento	$0
Valor a Pagar	$21.243.484

MARQUE AQUI

VALOR TRIMESTRAL

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026

Sub Total	$21.243.484
Descuento	$0
Valor a Pagar	$21.243.484

MARQUE AQUI

VALOR TOTAL

"MUNICIPIO DE LA UNION"

BANCO

Alcaldía de La Unión Valle

MUNICIPIO DE LA UNIÓN
891901109-3
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Predial 000100000002026900000000
Propietario : 16749009 RENGIFO BORJA JUAN CARLOS

FACTURA No. 1050316
FECHA FACTURA 08-10-2026

FECHA LIMITE 31-10-2026 | PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026 $21.243.484 ☐

(415)7709998887886(8020)000001050316(3900)000002124348 4(96)20261031

PAGA ENE-2025 HASTA DIC-2026 $21.243.484 ☐

(415)7709998887886(8020)000001050316(3900)000002124348 4(96)20261031

srvwls-02:uni\SEBASVAL\08-10-2026

Durante el periodo informado se cumplió con los objetivos contractuales y las obligaciones de este contenidas en la Cláusula 2 del contrato.

Atentamente,

MARIA YANETH GONZALEZ BOLIVAR

C.C.31096909. De La Unión Valle

.